

UNIVERSIDADES

15503 *RESOLUCION de 19 de junio de 1990, de la Universidad de León, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.*

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado ha dispuesto lo siguiente:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de plazas en los Cuerpos Docentes Universitarios, convocados por Resolución de la Universidad de León de 6 de marzo de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 23), y que se detallan en el anexo adjunto.

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de León, en el plazo de quince días a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

León, 19 de junio de 1990.—El Rector, Julio César Santoyo Mediavilla.

ANEXO QUE SE CITA

Referencia: 246. Tipo de concurso: Concurso. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Derecho Civil». Número de plazas: Una

Titulares:

Presidenta: Doña María del Carmen Gómez Laplaza, Catedrática de la Universidad de León.

Vocal primero: Doña María del Carmen Gete-Alonso Calera, Catedrática de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal segundo: Don Justo Gómez Ysabel, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal tercero: Don José Manuel Ruiz-Rico Ruiz, Profesor titular de la Universidad de Granada.

Vocal Secretario: Don Javier Fernández Costales, Profesor titular de la Universidad de León.

Suplentes:

Presidenta: Doña Teodora Torres García, Catedrática de la Universidad de Valladolid.

Vocal primero: Don Antonio Hernández-Gil Álvarez-Cienfuegos, Catedrático de la UNEC.

Vocal segundo: Don José Gabriel Storch de Gracia Asensio, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal tercero: Don Carlos Javier Rodríguez García, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don Fernando Crespo Allúe, Profesor titular de la Universidad de Valladolid.

Referencia: 247. Tipo de concurso: Concurso. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Derecho Mercantil». Número de plazas: Una

Titulares:

Presidente: Don Carlos Fernández Novoa Rodríguez, Catedrático de la Universidad de Santiago.

Vocal primero: Don Rafael Illescas Ortiz, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocal segundo: Don José Manuel Gómez Pérez, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal tercero: Don Juan Hernández y Martí, Profesor titular de la Universidad de Valencia.

Vocal Secretario: Don José Manuel Otero Lastres, Catedrático de la Universidad de Alcalá.

Suplentes:

Presidente: Don Antonio Gómez Segade, Catedrático de la Universidad de Santiago.

Vocal primero: Don Rafael García Villaverde, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal segundo: Don José Luis Río Barro, Profesor titular de la Universidad de Santiago.

Vocal tercero: Don José Antonio García-Cruces González, Profesor titular de la Universidad de Salamanca.

Vocal Secretario: Don Manuel Botana Agra, Catedrático de la Universidad de Santiago.

Referencia: 250. Tipo de concurso: Concurso. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento: «Didáctica y Organización Escolar». Número de plazas: Una

Titulares:

Presidente: Don José Fernández Huerta, Catedrático de la UNED.

Vocal primero: Doña María Mercedes Boix Navarro, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Barcelona.

Vocal segundo: Don José Miguel Correa Gorospe, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.

Vocal tercero: Don Darío Rodríguez del Amo, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo.

Vocal Secretario: Doña Sagrario Flores Cortina, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de León.

Suplentes:

Presidente: Don Julián Flórez González, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de León.

Vocal primero: Don Sebastián Sánchez Fernández, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

Vocal segundo: Doña Encarnación Bastóns Hosta, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal tercero: Doña María del Pilar Ortiz de Urbina Guijo, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don Carlos Castaño Garrido, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.

Referencia: 252. Tipo de concurso: Concurso. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento: «Producción Vegetal». Número de plazas: Una

Titulares:

Presidente: Don Juan Sancho Civera, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal primero: Don Francisco Martín de Santa Olalla Mañas, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Vocal segundo: Don Antonio Ferrández Sala, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal tercero: Doña María del Rocío Guardado López, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Vocal Secretario: Don Herminio Fernández Solares, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de León.

Suplentes:

Presidente: Don Leopoldo Ola Márquez de Prado, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura.

Vocal primero: Don Emilio Montesinos Seguí, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocal segundo: Don José Miguel Coletto Martínez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura.

Vocal tercero: Don Pablo Melgarejo Moreno, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal Secretario: Don Pedro Carreño Ferrero, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de León.

Referencia: 253. Tipo de concurso: Concurso. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento: «Producción Vegetal». Número de plazas: Una

Titulares:

Presidente: Don Manuel Matias Torres Pacios, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Santiago.

Vocal primero: Don Antonio María Michelena Balcena, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocal segundo: Don Eovaldo Hernández Pérez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Vocal tercero: Doña Mercedes Santiago Morín, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Vocal Secretario: Don Herminio Fernández Solares, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de León.

Suplentes:

Presidente: Don Eduardo Balquerías Jiménez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal primero: Don Javier Ferrán Caldero, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocal segundo: Don Rafael Martínez Valero, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal tercero: Don Antonio Navarro Quercop, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal Secretario: Don Enrique Garzón Gimeno, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de León.

Referencia: 254. Tipo de concurso: Concurso. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento: «Psicología Evolutiva y de la Educación». Número de plazas: Una

Titulares:

Presidente: Don Manuel García Cabero, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de León.

Vocal primero: Don Iñaki Aizpurúa Zufiria, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.

Vocal segundo: Doña Emilia María Novoa Nazaira, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Santiago.

Vocal tercero: Don Francisco López Baena, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga.

Vocal Secretaria: Doña María Ascensión Fernández Martín, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid.

Suplentes:

Presidente: Don Florencio Vicente Castro, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura.

Vocal primero: Doña María Gloria Medrano Mir, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza.

Vocal segundo: Doña María José Inchausti Gabilondo, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.

Vocal tercero: Doña Ana Delia Castro Esteban, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Barcelona.

Vocal Secretario: Don José García García, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga.

COMUNIDAD AUTONOMA DE GALICIA

15504 ORDEN de 2 de abril de 1990, de la Consejería de Educación y Ordenación Universitaria, por la que se aprueba el expediente del concurso-oposición a ingreso en el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica, convocado por la Orden de 14 de abril de 1989.

Por la Orden de 14 de abril de 1989 («Diario Oficial de Galicia» del 17) se convocaron pruebas selectivas para la provisión de 500 plazas, por el sistema general de acceso libre, de Profesores de Educación General Básica, en expectativa de ingreso en la Comunidad Autónoma de Galicia.

Por la Resolución de 7 de junio de 1989, de la Dirección General de Educación Básica («Diario Oficial de Galicia» del 12), se nombraron Tribunales que debían de juzgar los ejercicios del citado concurso-oposición.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la Orden de convocatoria, fueron remitidas a la Consellería de Educación y Ordenación Universitaria las propuestas y documentación de los Profesores seleccionados que superaron todas las pruebas eliminatorias establecidas en la mencionada Orden de convocatoria.

Considerando que las actuaciones de los Tribunales se ajustaron en todo a los preceptos del Estatuto del Magisterio, de la Orden de convocatoria y Decreto 1411/1968, de 27 de junio, dispongo:

ANEXO I

APROBADOS EN LA OPOSICION DE EDUCACION GENERAL BASICA DEL AÑO 1989

Modalidad: Sistema general de acceso libre

PROVINCIA: LA CORUÑA

TRIBUNAL: 01

Área: «Filología Inglesa»

1. Meijide Ferreiro, María Teresa.
2. Rodríguez García, Ana María.
3. Roibás Blanco, Natalia.
4. Fernández Basalo, María Cruz.
5. Diéguez Castro, María Victoria.
6. Ramil Basanta, María Teresa.
7. Sánchez Vaamonde, María Concepción.
8. Rey Rubal, José Antonio.
9. Novo Peteiro, María José.
10. Barros Grela, Montserrat.
11. Pérez Bouza, Francisca Josefa.
12. Rodiles Lamas, Rosa Ana.
13. Estévez Ledo, Magdalena.
14. Pérez Pérez, María Carmen.
15. De la Iglesia Miser, María Irma.
16. Gerpe García, María Luisa.
17. Urtiaga Estévez, María Elena.

18. Luna Fernández, María Celia.
19. Otero Carollo, María del Pilar.
20. Menaya Carrillo, María de las Nieves.
21. García Rodríguez, María Dolores.
22. Vizoso Varela, María Soledad.
23. Muñiz Miguez, Esther.
24. Costa Rodríguez, María María.
25. Martínez López, Hilda.
26. Santiago Yáñez, José Manuel.
27. Castiñeira Anido, Isabel.

Área: «Filología Francesa»

1. Pérez Regueiro, María del Pilar.
2. Fernández Barrós, Lourdes.
3. Ulla Salas, José Angel.
4. Crespo Pérez, María Francisca.
5. Caaveiro Arias, Ana María.

TRIBUNAL: 02

Área: «Matemáticas y Ciencias Naturales»

1. González Janeiro, Nuria.
2. Barreiro García, María Inés.
3. Blanco Pena, María Olga.
4. Espasandín Domínguez, María Carmen.
5. Cañedo Fraga, María Isabel.
6. García Varela, María de los Angeles.
7. Boo Pouso, José Manuel.
8. Estraviz Segret, Antonio Luis.

9. León Lestón, María Camila.
10. Leal Santamaría, María del Carmen.

TRIBUNAL: 03

Área: «Matemáticas y Ciencias Naturales»

1. Romero Corral, María Esther.
2. Souto Calviño, María Montserrat.
3. Martínez Lema, Justo.
4. Reigosa Fernández, María Teresa.
5. Paredes Candal, Ana María.
6. Ruiz Belenda, María Dolores.
7. Picallo Merlán, Aurelia María.
8. Quintela Gómez, Rosa María.
9. Rodríguez Pena, María Begoña.

TRIBUNAL: 04

Área: «Ciencias Sociales»

1. Delgado Marco, José.
2. González Meijide, Cándida.
3. Fernández Sánchez, Rosa María.
4. Arca Domínguez, María Belén.
5. García García, María del Pilar.
6. Fernández Ruiz, Luis María.
7. Antelo Dono, Leopoldo.
8. Herrero Mayor, María Cristina.
9. Bermejo García, Jesús Antonio.
10. Boquete Bermúdez, José Manuel.

Primero.—Aprobar el expediente del concurso-oposición convocado por la Orden de la Consellería de Educación y Ordenación Universitaria de 14 de abril de 1989 («Diario Oficial de Galicia» del 17) y, en consecuencia, reconocer el derecho que les asiste a los opositores que figuran en la relación que se inserta en el anexo II de esta Orden a integrarse en el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica.

Segundo.—En el anexo II se relacionan los opositores que, teniendo superadas las pruebas eliminatorias del concurso-oposición, no superaron la prueba específica de la lengua y cultura gallegas establecida en el punto 3.1 del artículo 7.º de la Orden de convocatoria.

Tercero.—Luego de que el Ministerio de Educación y Ciencia publique la lista general única de aprobados, conforme a lo determinado en el apartado XIII, artículo 48 de la Orden de convocatoria, procederán las Delegaciones Provinciales de la Consellería de Educación y Ordenación Universitaria a adjudicar destino, con carácter provisional, a los Profesores que figuran en la propuesta de aprobados, teniendo en cuenta que los que viniesen ejerciendo interinamente en una unidad escolar de Colegio público serán nombrados como propietarios provisionales para la misma.

Cuarto.—A los Profesores que se relacionan en el anexo II se les condiciona su destino en propiedad en Galicia al momento en que superen los cursos de Iniciación y Perfeccionamiento de la Lengua y Cultura Gallegas y consigan vacante determinada en virtud del concurso general de traslados.

Quinto.—Esta Orden agota la vía ordinaria para las reclamaciones que se refieran a este concurso-oposición. Contra la misma podrán interponer recurso de reposición ante esta Consellería, previo al contenido-administrativo, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Santiago, 2 de abril de 1990.—El Consejero, Juan Piñeiro Permuy.